



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

26 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-281/2025.-
Resolución N° D-ORAN-125/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-101/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de Adscripción de la Lic. Nieves a la Cátedra de Epidemiología en Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se debe modificarse el nombre de la Lic. Nieves, debiendo ser Lic. Elvia Ester Nieves.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución N° CD-ORAN-101/2026, con relación al nombre de la postulante para la Adscripción Profesional a la Cátedra de Epidemiología en Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser Lic. Elvia Ester Nieves.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA